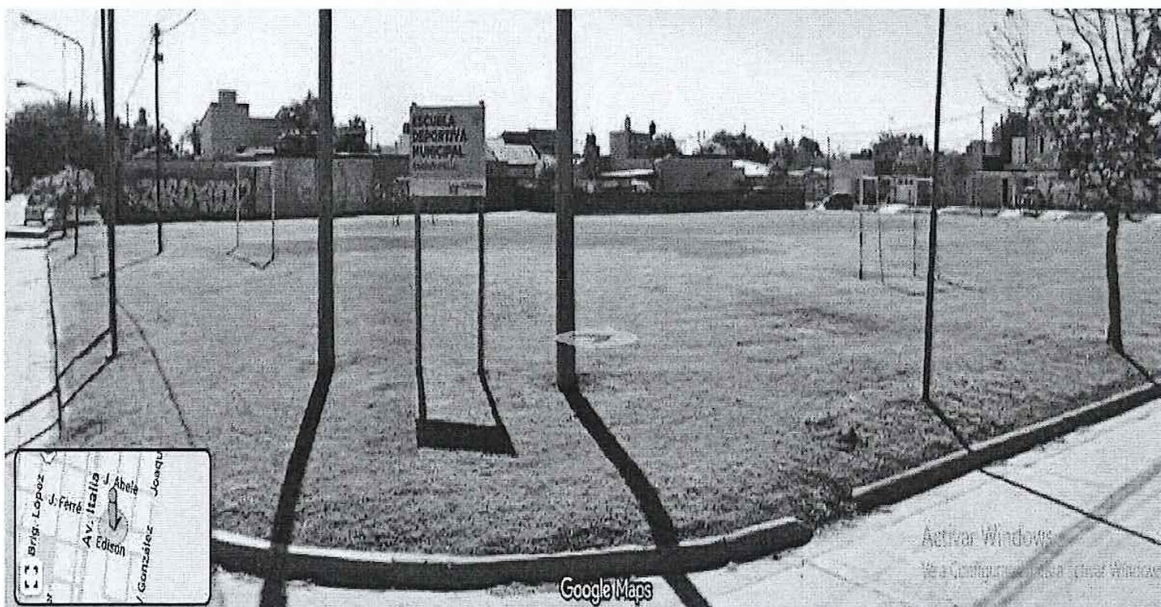


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a diagramar y realizar actividades destinadas a ocupar el espacio verde, prioritariamente durante los fines de semana, ubicado en calle Jaime Ferré entre calles España y Francia. (Se adjunta fotografía).



(Exp. C.M. N° 10.937-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los doce días del
mes de marzo del año dos mil
veintiséis _____


FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela